

Córdoba, **29 ABR 2014**
Exp.840/2014

VISTO:

La nota presentada por la Señora Profesora Titular Encargada de la Cátedra de Semiología UHMI N°2 Dra. Susana Vanoni, en la cual solicita la renovación como Instructor en el Area de Medicina a la Sra. Méd. Silvina Mabel BALZOLA DNI: 21.013.260 que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 11/04/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:


Art.1°.- Prorrogar la función de Instructor en el Area a la Sra.Méd. Silvina Mabel BALZOLA para colaborar con tareas docentes en la Cátedra de Semiología UHMI N° 2 – Hospital San Roque –, en el período lectivo 2014.

Art.2°.- La función que desempeña la nombrada no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

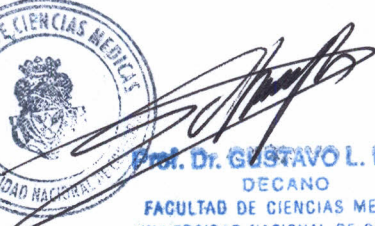
Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter **ROBELIO DANIEL PIZZO**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

381